ACTA DE APERTURA Nº 69/14 - PRORROGA

"SERVICIO DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES – CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"
ID Nº 273.074

Contratación Directa PPI N° 13/2014

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, al 01 día del mes de Setiembre del año 2014, siendo las 13:30 horas, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contratación (Sub UOC.) de la DINCAP, sito en la calle Alberdi Nº 226 c/ Presidente Franco, Tercer Piso se reúnen los siguientes funcionarios, el **SR. CHRISTIAN MARECOS** y la **Esc. CINTYA BORDON,** en representación de la Sub. Unidad Operativa de Contratación – DINCAP; para dar inicio a la apertura de sobres correspondiente al Llamado de **"SERVICIO DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES - CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" ID 273.074,** bajo la modalidad de Contratación Directa PPI Nº 13/2014, correspondiente al proyecto denominado Inclusión de la Agricultura Familiar en Cadenas de Valor - Proyecto Paraguay Inclusivo (PPI), de la **DIRECCION NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP),** del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). –

Iniciado el acto, la **SR. CHRISTIAN MARECOS**, procede a informar a que empresas fueron cursadas las invitaciones para participar del presente llamado: ARTES GRAFICAS G.M. S.R.L., EDICIONES Y ARTES S.A., COMPAÑÍA LATINA S.R.L., GRAFICENTRO S.R.L., GRAFICA MONARCA S.R.L. El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(DNCP).**-

Que, solamente 2 (dos) empresas han presentado sus ofertas dentro del plazo límite establecido en la Carta de Invitación, motivo por el cual se realiza una prórroga de la fecha para entrega de sobres y apertura del presente llamado, conforme lo estipula la RESOLUCION DNCP Nº 805/09 del 22 de mayo de 2009, *"POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN".*-

Siendo las 13:40 horas, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en 4 (cuatro) copias de un mismo tenor.-

Esc. CINTYA BORDON
Representante Sub. UOC – DINCAP-MAG

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones * UOC - DINCAP * MAG

SR. CHRISTIAN MARECOS
Representante Sub. UOC – DINCAP-MAG

ACTA DE APERTURA Nº 75/14

"SERVICIO DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES"
CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL
ID Nº 273.074
Contratación Directa PPI N° 13/2014

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 8 días del mes de Setiembre del año 2014, siendo las 13:30 horas, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contratación (Sub UOC.) de la DINCAP, sito en la calle Alberdi Nº 226 c/ Presidente Franco, Tercer Piso se reúnen los siguientes funcionarios, **CHRISTIAN MARECOS** y la **Esc. CINTYA BORDON,** en representación de la Sub. Unidad Operativa de Contratación – DINCAP; **ANTONIO DANIEL INSFRAN MALDONADO,** en representación de la Firma GOLCIE S.A., **Lic. MARCOS OCAMPOS,** en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas del MAG; para dar inicio a la apertura de sobres correspondiente al Llamado de **"SERVICIO DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES - CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" ID 273.074,** bajo la modalidad de Contratación Directa PPI Nº 13/2014, correspondiente al proyecto denominado Inclusión de la Agricultura Familiar en Cadenas de Valor - Proyecto Paraguay Inclusivo (PPI), de la **DIRECCION NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP),** del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). –

En primer lugar, se hace constar que por Acta de Apertura Nº 69/14 (PRORROGA) de fecha 1 de Setiembre del corriente, se ha realizado una prórroga al acto de apertura, conforme los estipula la RESOLUCION DNCP Nº 805/09 del 22 de mayo de 2009, "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN".-

Iniciado el acto, la **SR. CHRISTIAN MARECOS**, procede a informar a que empresas fueron cursadas las invitaciones para participar del presente llamado: ARTES GRAFICAS G.M. S.R.L., EDICIONES Y ARTES S.A., COMPAÑÍA LATINA S.R.L., GRAFICENTRO S.R.L., GRAFICA MONARCA S.R.L. El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(DNCP).**-

Se procede a la apertura del sobre de ofertas y seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.-

De la verificación realizada, surge que las firmas precitadas han presentado sus ofertas conforme al siguiente detalle:

Oferentes	Formulario de Oferta	Monto Total de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Poder de Representación (Persona Jurídica)	Fotocopia de Cedula del Firmante(Persona Física)	Declaración Jurada Art. 40	Constancia SIPE	Nº de Folio
GOLCIE S.A.	Presenta	1.293.650.-	6.000.000.-	Activo SIPE	No Aplica	Presenta	1316242	8
ARTES GRAFICAS FIGUEREDO de Nilda Cardozo de Figueredo	Presenta	1.357.500.-	6.000.000.-	No Aplica	Presenta	Activo SIPE	1316170	14
ARTE GRAFICAS VISUAL	Presenta	1.816.200.-	6.000.000.-	No Aplica	Activo SIPE	Activo SIPE	1316262	22

Siendo las 13:50 horas, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en 4 (cuatro) copias de un mismo tenor.-

Esc. CINTYA BORDON
Representante Sub. UOC – DINCAP-MAG

SR. CHRISTIAN MARECOS
Representante Sub. UOC – DINCAP-MAG

ANTONIO DANIEL INSFRAN MALDONADO
Representante de la Firma GOLCIE S.A.

Lic. MARCOS OCAMPOS
Dirección General de Administración y Finanzas del MAG